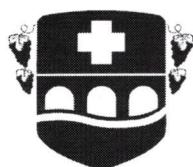


CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



Illustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

☒ **URBANO** ☐ **RURAL**

NUMERO DE PERMISO

97

Fecha de Aprobación

10/11/2021

ROL S.I.I

5646-17

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N° 20.898
 B) La solicitud de permiso de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 8350 de fecha 26/10/2021
 C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 1° de la Ley N° 20.898.
 D) El giro municipal 2235372 correspondiente al ingreso por \$ 4.060 y el giro municipal 2301183 correspondiente a la diferencia del total por cálculo de derechos municipales por \$52.962

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

LUIS VALDÉS LARRAIN

N° **0519** Lote N° **17** manzana **16** localidad o loteo **SOLAR DE BUIN II**
 sector **Urbano**
 (URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NO	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1° PISO	25,22	39,40	64,62
SUP.CONSTRUIDA 2° PISO	25,22		25,22
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	50,44	39,40	89,84
TOTAL	50,44	39,40	89,84
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	97,31	N° DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	Habitacional		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2
				C-4 (140,515)	39,40
PRESUPUESTO OFICIAL					\$ 5.536.252
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5%	\$ 83.044
DESCUENTO 75 % LEY 20.898 .				75%	\$ 41.522
PRESUPUESTO POR MODIFICACIONES				100%	\$ 1.550.000
SUBTOTAL DE PRESUPUESTO POR MODIFICACIONES				1%	\$ 15.500
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					\$ 57.022
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$ 4.060
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				☐ SI ☒ NO	
TOTAL A PAGAR				(+)	\$ 52.962
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	2235372	FECHA	07/07/2021
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	2301183	FECHA	10/11/2021

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Luis Valdés Larrain N° 0519, Rol 5647-17, el cual posee una superficie de terreno de 97.31 m2.

2.- El predio cuenta con Permiso de Edificación N° 83/2005 de fecha 13/07/2005 y Recepción Final N° 103/2005 de fecha 04/11/2005 de la vivienda primitiva por una superficie edificada de 50.44 m2 lo que sumados a la presente regularización acogida a la Ley 20.898, por una superficie de 39.40 m2 edificados, alcanzando una superficie total construida de 89.84 m2, de las cuales 89.84 m2 corresponden a superficie habitable.



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/PGG/pgg